

MEMORANDO

Código 10030- 128
No requiere respuesta

Referencia: No aplica

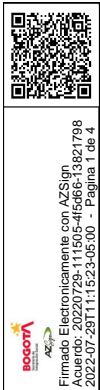
PARA: Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria de Despacho
Gustavo Alberto Monje Pulido
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Marleny Barrera López
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios
Andrés Felipe Pachón
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Julián Moreno Parra
Subsecretario
Gina Alexandra Vaca Linares
Directora de Gestión Corporativa
Alexandra Cecilia Rivera Pardo
Directora de Análisis y Diseño Estratégico
Fanny Melina Gutiérrez Garzón
Directora Territorial
Sandra Patricia Bojaca Santiago
Directora Poblacional
Lina María Sánchez Romero
Directora de Nutrición y Abastecimiento

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Versión final Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2022, de manera atenta me permito comunicar que esta oficina, en ejercicio de los roles de Evaluación y seguimiento y Enfoque hacia la prevención que le confiere la normativa vigente en la materia, realizó el Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que



hacen parte del Sistema de Control Interno de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019, el cual señala: "Los jefes de control interno o quien haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría. Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, (...)", por lo tanto, se adjunta la versión final del informe para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Karinfer Yelitza Olivera Donato - Contratista
Revisó: Germán Alfonso Espinosa Suarez - Contratista.
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez – Jefe OCI
Anexo: Informe Final

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El texto en azul corresponde a las orientaciones para el uso del formato, y por tanto debe ser eliminado de la versión final del documento.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022025712

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220729-111505-4f5d66-13821798

Creación: 2022-07-29 11:15:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-29 11:15:20



Escanee el código
para verificación


Firma: Rosemary Chavez

rchavezr@sdis.gov.co




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-111505-4f5d66-13821798
2022-07-29 11:15:23-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220729-111505-4f5d66-13821798
 2022-07-29 11:15:23:05:00 - Pagina 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2022025712			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20220729-111505-4f5d66-13821798		Creación: 2022-07-29 11:15:05	
Estado: Finalizado		Finalización: 2022-07-29 11:15:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-29 11:15:05 Lec.: 2022-07-29 11:15:17 Res.: 2022-07-29 11:15:20 IP Res.: 181.237.181.227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 1 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-938922-48
2022-07-28 11:19:31:05:05:00 - Página 1 de 8

NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO

27/07/2022

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019, que señala que *“Los jefes de control interno o quien haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría. Informe que se deberá presentar con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente”* y a lo definido en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia en curso, se ejecuta el presente informe de seguimiento, de acuerdo con los términos establecidos por la normativa vigente en la materia.

OBJETIVO

Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

ALCANCE

El presente seguimiento comprende el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

MARCO LEGAL

Decreto 807 de 2019, *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 2 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-938922-48
2022-07-28 19:31:05:05:00 - Página 2 de 8

METODOLOGÍA

El presente informe de seguimiento se elabora de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Informes de seguimiento de ley (PCD-AC-005) versión 0, desarrollando las siguientes actividades:

- Reunión de planeación con el equipo asignado para el informe de seguimiento.
- Revisión de la normativa vigente aplicable al seguimiento.
- Consulta de la información disponible para la elaboración del seguimiento.
- Elaboración de la versión preliminar del informe de seguimiento.
- Revisión de la versión preliminar del informe de seguimiento con el jefe de la Oficina de Control Interno.
- Envío a las partes interesadas de la versión preliminar del informe de seguimiento, con el fin de recibir apreciaciones y sugerencias.
- No se recibieron apreciaciones y sugerencias a la versión preliminar del informe de seguimiento.
- Consolidación y envío de informe final de seguimiento a las partes interesadas posterior a la revisión y aprobación por parte del jefe de la Oficina de Control Interno.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, para el periodo comprendido en el alcance del presente informe:

1. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS.

Rol Liderazgo Estratégico: con el propósito de ser soporte estratégico para la toma de decisiones de los directivos y de la representante legal de la entidad, y agregando valor de manera independiente, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Brindó apoyo a la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en las tres (3) sesiones realizadas (primera sesión ordinaria del 27/01/2022, segunda sesión ordinaria del 27/04/2022 y primera sesión extraordinaria del 7/06/2022).
- Asesoró a los diferentes comités institucionales, de acuerdo con lo establecido en los actos administrativos que los reglamenta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 3 de 6

Rol Enfoque hacia la Prevención: con el propósito de brindar un nivel de asesoría proactivo y estratégico, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

- Emitió alerta preventiva a la publicación de instrumentos de planificación. **(enero)**
- Emitió alerta preventiva y se acompañó a la Oficina Asesora Jurídica en la revisión del Informe de Gestión Judicial. **(enero)**
- Acompañó a la Oficina de Asuntos Disciplinarios con el Informe de cumplimiento a los Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. **(febrero)**

Rol Evaluación Gestión del Riesgo: con el propósito de verificar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente, la Oficina de Control Interno desarrolló la siguiente actividad:

- Realizó la evaluación de la gestión del riesgo en la Entidad. **(marzo)**
Desde la función como secretaria técnica, desarrolló la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, que tuvo lugar el 27/04/2022, la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización presentó el estado de la gestión institucional de riesgos (Gestión, corrupción y seguridad de la información), con el fin de evidenciar el cumplimiento a la política de administración del riesgo y el tratamiento de estos.

Rol Evaluación y Seguimiento: Con el propósito de examinar de manera objetiva e independiente el Sistema de Control Interno, la gestión y resultados institucionales, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

Auditorías internas:

- Auditoría interna a la Gestión Documental
- Auditoría interna a los lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social

Las auditorías internas ejecutadas durante el periodo del presente seguimiento se hicieron en el marco de lo establecido en los siguientes documentos:

- Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor, código MNL-AC-001)
- Resolución 758 del 31 de mayo de 2018 “*Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno, la Carta de Representación y el Estatuto de Auditoría Interna de la Secretaría de Integración Social*”

En consecuencia, los auditores internos de la Oficina de Control Interno, suscribieron el formato Compromiso Ético FOR-AC-007, el cual manifiesta su compromiso frente a lo dispuesto en el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna de la entidad en el ejercicio auditor.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-93892248
2022-07-28 11:19:31:05:05:00 - Página 3 de 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 4 de 6

Informes reglamentarios:

- Informe de Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias. **(enero)**
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) **(enero)**
- Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno. **(enero)**
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital (metas sectoriales) a cargo de la entidad. **(febrero)**
- Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable. **(febrero)**
- Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. **(febrero)**
- Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software. **(marzo)**
- Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos - Verificación de envío de las PQRSD extemporáneas a la Oficina de Asuntos Disciplinarios. **(marzo)**
- Reporte del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG-MECI) **(marzo)**
- Seguimiento al Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG. **(marzo)**
- Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2021. **(abril)**
- Informe de seguimiento al saneamiento y/o depuración de la información contable. **(mayo)**
- Informe de seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Política de Gobierno Digital y fortalecimiento de la meritocracia. **(mayo)**
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) (Evaluación al diseño, evaluación de controles riesgos de corrupción) **(mayo)**
- Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto. **(mayo)**
- Seguimiento a la radicación de las actas informes de Gestión. **(Actividad permanente)**
- Seguimiento al plan de mejoramiento Interno y externo - Actualización y publicación del plan de mejoramiento. **(Actividad permanente)**

Los anteriores informes de auditorías internas y seguimientos reglamentarios, fueron comunicados oportunamente al representante legal de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)".

Los informes finales de auditorías y reglamentarios se encuentran publicados en la página web de la SDIS, en el siguiente enlace:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

Rol Relación Entes Externos de Control: con el propósito de facilitar la atención oportuna de los requerimientos de los entes de control, la Oficina de Control Interno desarrolló actividades relacionadas con:

- Asesoró de manera permanente al despacho en la atención de los requerimientos de los entes de control, tales como la Contraloría de Bogotá D.C. y General de la República.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-93892248
2022-07-28T19:31:05-05:00 - Pagina 4 de 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 5 de 6

- Realizó seguimiento al reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "Sireci" - "Sivicof".

2. CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA ABORDAR CUALQUIER PROBLEMA SIGNIFICATIVO DE CUMPLIMIENTO

Para el periodo del presente seguimiento, se evidenció el cumplimiento al código de ética mediante los resultados de las evaluaciones de auditoría y equipo auditor (FOR-AC-011), diligenciados por los auditados, que para el periodo en mención comprende las auditorías internas a Gestión Documental y Lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social.

3. NECESIDAD DE RECURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Para dar cumplimiento a la operación y ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno durante el periodo del presente seguimiento, contó con el suministro de la infraestructura, con el recurso tecnológico necesario y con un equipo de trabajo multidisciplinario conformado por:

Vinculación	Profesionales		Técnicos	Jefe Oficina de Control Interno
	Universitarios	Especializados		
Periodo Fijo	--	--	--	1
Carrera Administrativa	1	4	--	
Contratistas	--	15	1	
Total				22

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Como resultado a la verificación del cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno concluye que:

Durante el primer semestre de 2022, se identificó que la entidad cuenta con instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el Pla Anual de Auditorias, Lineamiento de Administración del Riesgo, Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor), los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

RECOMENDACIONES

Considerando los resultados del presente seguimiento, el marco legal y en facultad del rol de enfoque hacia la prevención que asiste a la Oficina de Control Interno, se recomienda que se analice la pertinencia de verificar el cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor al finalizar cada auditoría interna.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-938922-48
2022-07-28 11:05:05:00 - Pagina 5 de 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 6 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364660-93892248
2022-07-28 19:31:05:05:00 - Pagina 6 de 8

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre_	Firma_
Andrés Penagos Guarizo	
German Alfonso Espinosa Suarez	
Karinfer Yelitza Olivera Donato	

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe Final

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

270722_Inf. Final Instrumentos SCI_1er Sem 2022..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220728-162615-364680-93892248

Creación:2022-07-28 16:26:15

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-28 19:31:01



Escanee el código
para verificación

Firma: 4

Germán Alfonso Espinosa Suárez
1069717453
gespinosa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: 3

Andrés Penagos Guarnizo
80164377
apenagosg@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firma: 2

Karinfer Yelitza Olivera Donato
52487048
KOlivera@sdis.gov.co
Contratista
Oficina de Control Interno

Firma: 1

rchavezr@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364680-93892248
2022-07-28T19:31:03-05:00 - Página 7 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220728-162615-364680-93892248
2022-07-28T19:31:03-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

270722_Inf. Final Instrumentos SCI_1er Sem 2022..

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220728-162615-364680-93892248

Creación:2022-07-28 16:26:15

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-28 19:31:01



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-28 16:26:15 Lec.: 2022-07-28 17:23:23 Res.: 2022-07-28 17:23:27 IP Res.: 181.237.181.227
Firma	Karinfer Yelitza Olivera Donato KOlivera@sdis.gov.co Contratista Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2022-07-28 17:23:27 Lec.: 2022-07-28 17:24:04 Res.: 2022-07-28 17:24:51 IP Res.: 186.28.122.176
Firma	Andrés Penagos Guarnizo apenagosg@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-07-28 17:24:51 Lec.: 2022-07-28 17:30:03 Res.: 2022-07-28 17:30:22 IP Res.: 201.185.154.91
Firma	Germán Alfonso Espinosa Suárez gespinosa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-07-28 17:30:22 Lec.: 2022-07-28 19:30:50 Res.: 2022-07-28 19:31:01 IP Res.: 186.84.22.31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 0

Fecha: Memo I2019024427 - 15/05/2019

Página: 1 de 1

NOMBRE: Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.

OBJETIVO: Realizar seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la verificación del cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, el Lineamiento de Administración del Riesgo, el Manual de Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor) y demás instrumentos de planeación y seguimiento, que dan cuenta del estado del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir progresivamente con la mejora institucional y la implementación efectiva del Sistema de Control Interno en la SDIS.

ALCANCE: El presente seguimiento comprende el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022.

POSITIVO



POR MEJORAR



La entidad cuenta con instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

Ver recomendaciones.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Como resultado a la verificación del cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno concluye que:

Durante el primer semestre de 2022, se identificó que la entidad cuenta con instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, tales como el Pla Anual de Auditorias, Lineamiento de Administración del Riesgo, Manual Instrumentos de Auditoría Interna (Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor), los cuales permiten evidenciar el cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 39, del Decreto 807 de diciembre 24 de 2019.

RECOMENDACIONES

Considerando los resultados del presente seguimiento, el marco legal y en facultad del rol de enfoque hacia la prevención que asiste a la Oficina de Control Interno, se recomienda que se analice la pertinencia de verificar el cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor al finalizar cada auditoría interna.